



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETIN INFORMATIVO
20-04-2018

Ex alcalde de Sulaco, Yoro, declarado culpable junto a otras personas, por Asociación Ilícita

Tegucigalpa.- La Sala I del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional, por unanimidad de votos declaró culpable al ex alcalde de Sulaco, Yoro, José Adalid Gonzales Morales, de igual manera a Isidro Banegas, Calixto Banegas, César Augusto Salguero, Orlin Omar Rosales Cruz, Pedro Antonio Banegas Hernández, Julio Constantino Luque Cáliz y Elías Donald Galindo, por el delito de Asociación Ilícita a título de miembros, en perjuicio de la Seguridad Interior del Estado de Honduras.

En el proceso el Ministerio Público acusó al ex edil Gonzales Morales de 3 delitos de Asesinato; sin embargo, el Tribunal consideró que la prueba ofertada por la parte acusadora no fue determinante para señalar su responsabilidad, por lo que se absolvió de dichos delitos.

Asímismo, se declaró culpable al señor Isidro Banegas Cruz, como coautor del delito de Asesinato en perjuicio de Yamileth Murillo y Georgina Cáliz.

De igual manera, fueron declarados culpables los señores César Augusto Salguero, Orlin Omar Rosales, Elías Donald Galindo, Isidro Banegas Cruz, Pedro Antonio Banegas Hernández y Calixto Banegas Hernández a título de coautores del delito de Asesinato en perjuicio de Marco Tulio Rodas, Damacio Orellana y Carlos Hernández.

Los hechos ocurrieron entre los años 2010 a 2013 cuando los ahora condenados formaban parte de la banda criminal denominada “Los Banegas”, la que se dedicaba supuestamente a realizar actos reñidos con la ley, en los municipios de Sulaco, Victoria, Morales y sus alrededores, todos del departamento de Yoro.

El Tribunal programó la Audiencia de Determinación de la Pena para el 14 de mayo, a la 1:30 pm.